

## **PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en <sup>PE</sup>A- con perspectiva ‘Estable’ a Ohio National Seguros de Vida S.A**

**Lima (24 de marzo, 2023):** PCR decidió mantener la calificación de Fortaleza Financiera en <sup>PE</sup>A- a la Compañía de Seguros Ohio National Seguros de Vida S.A, con perspectiva “Estable”; con fecha de información al 31 de diciembre de 2022. La decisión se sustenta en el crecimiento de suscripción de primas, los adecuados niveles de cobertura patrimonial y de obligaciones técnicas. Asimismo, la Compañía tiene vigente la licitación SISCO 6, mientras que en el SISCO 1 al 5 su exposición al riesgo es mínima. Se observa positivamente la adecuada diversificación del portafolio de inversiones con una alta calidad crediticia, y liquidez. Finalmente, se considera el respaldo integral y expertise de su casa matriz, así como la implementación de la estrategia de diversificación de productos en los ramos de Vida Universal y Vida Temporal.

A diciembre 2022, se obtuvo un incremento en la suscripción de las primas, totalizando S/ 328.4 MM (+13.3% vs dic-2021), en línea con la recuperación de la economía y superando ampliamente los niveles alcanzados en el periodo prepandemia (S/ 193.3 MM a dic-2019). Asimismo, la compañía continúa desarrollando su estrategia hacia el 2024 con el fin de continuar diversificando su cartera de productos.

El 25 de noviembre de 2022, la aseguradora se adjudicó una de las cinco franjas disponibles en la sexta licitación de seguros previsionales para el periodo 2023, bajo una tasa de 1.77% (promedio entre los 4 participantes: 1.84%). Su modelo de negocio le asegurará flujos de ingresos crecientes durante todo el 2023, hasta la realización de una nueva licitación, esto reduce el riesgo de operación y elimina los gastos de comercialización. Por otro lado, para el 2023, la compañía continuará desarrollando su estrategia de acuerdo con su Plan Estratégico 2022-2024, para implementar nuevos productos en los ramos de Vida Universal y Vida Temporal que le permitirán obtener una mayor estabilidad relacionada a su actual exposición del riesgo por el COVID-19.

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

### **Información de Contacto:**

Gustavo Egocheaga Callao  
Analista  
[gegocheaga@ratingspcr.com](mailto:gegocheaga@ratingspcr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530